



ACTA PE No. 01-2021- Desplazados Cocina		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria en Cocina. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Poblaciones desplazados por la violencia y víctimas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Maria Patricia Arbeláez - Instructora técnica • Edwin Mesa - Instructor técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación complementaria en Cocina de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. Idoneidad: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN		



PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 98472740	YOVANY SERNA OSORIO
2	CC. 1152184606	SERGIO PATIÑO MÚNERA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 98472740	YOVANY SERNA OSORIO
2	CC. 1152184606	SERGIO PATIÑO MÚNERA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA_01_ DEL MES DE _FEBRERO_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42283595	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohорquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Lilia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Maria Patricia Arbeláez					Instructora Técnica				
7		Edwin Mesa -					Instructor técnico				



ACTA PE No. 02-2021- Desplazados Manipulación De Alimentos		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria en Manipulación de Alimentos. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de Poblaciones desplazados por la violencia y víctimas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Mary Luz Alvarez - Instructora técnica • Daniel Zapata - Instructor técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación complementaria en Manipulación de Alimentos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: TECNÓLOGO EN ALIMENTOS O CARRERAS AFINES. PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL. Idoneidad: DOCE (12) MESES, DEMOSTRADOS ASÍ: SEIS (6) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO LABORAL DE SU PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 98594216	YAIR ARBEY CORREA CANO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 98594216	YAIR ARBEY CORREA CANO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Lúgia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Mary Luz Alvarez					Instructora Técnica				
7		Daniel Zapata					Instructor Técnico				



ACTA PE No. 03-2021- Desplazados Sistemas		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria en Sistemas. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Poblaciones desplazados por la violencia y víctimas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Liliana Galeano - Instructora técnica • Luis Eduardo Cadavid - Instructor técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación complementaria en Sistemas de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Idoneidad: MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES COMO INSTRUCTOR Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.		



CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 24336954	ISABEL CRISTNA GÓMEZ ACEVEDO
2	CC. 92532816	LUIS MARIANO ARRIETA SEVERICHE

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 24336954	ISABEL CRISTNA GÓMEZ ACEVEDO
2	CC. 92532816	LUIS MARIANO ARRIETA SEVERICHE

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 03 DEL DÍA_01_ DEL MES DE FEBRERO __ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42285875	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		<i>Claudia Bohorquez</i>
3		Amaris Ariza Bolaños		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aaariza@sena.edu.co	42298		<i>Amaris Ariza</i>
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Claudia Porras</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Martha L. Muñoz</i>
6		Liliana Galeano					Instructora Técnica				<i>Liliana Galeano</i>
7		Luis Eduardo Cadavid					Instructor técnico				<i>LEC.</i>



ACTA PE No. 04-2021- Desplazados Servicio Al Cliente		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria en Servicio Al Cliente. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de Poblaciones desplazados por la violencia y víctimas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Natalia Pérez - Instructora técnica • Carolina Cardona - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación complementaria en Servicio Al Cliente de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de preparar la exhibición de los productos y servicios teniendo en cuenta sus características y estilo de exhibición, tales como: Profesional en mercadeo, economistas, administradores de empresa y afines, Opción 1: Tecnólogo en Mercadeo, Opción 2: Seis semestres o su equivalente en la profesión de mercadeo. Idoneidad: Con experiencia laboral en desarrollo de actividades relacionadas con operaciones comerciales así: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en operaciones comerciales.		



Opción 2: 36 meses de Experiencial laboral, de los cuales 30 meses estarán relacionados con la profesión u oficio objeto de la formación y 6 meses de experiencia en labores de docencia en operaciones comerciales.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 43432250	LUZ MIRIAM GONZALEZ LOPERA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 43432250	LUZ MIRIAM GONZALEZ LOPERA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 04 DEL DÍA 01 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica - CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Coordinadora académica - CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Anarís Ariza Bolaños		X			Coordinadora académica - CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica - CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Lilia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	milmunoz@sena.edu.co	42203		
6	SI	Natalia Pérez	43976094	X			Instructora Técnica	nperez@sena.edu.co		SI	
7	SI	Carolina Cardona	1037580232	X			Instructora técnica	ccardona@sena.edu.co		SI	